

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1851** *ORDEN SCO/176/2008, de 9 de enero, por la que se modifican las Órdenes SCO/2185/2005, de 1 de julio, y SCO/3175/2005, de 7 de octubre, por las que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.*

Con fechas 8 de julio y 14 de octubre de 2005 se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado», las Órdenes SCO/2185/2005, de 1 de julio, y SCO/3175/2005, de 7 de octubre, por las que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.

Contra la resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 10 de mayo de 2005, publicada el 12 de mayo de 2005, y de 11 de mayo de 2005, publicada el 13 de mayo de 2005, mediante las cuales se disponía, respectivamente, la publicación de las calificaciones definitivas del concurso y de las calificaciones finales de la fase de selección, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, se interpuso recurso contencioso-administrativo por doña Elena Carriedo Ule (DNI 12740180), que fue estimado en sentencia de apelación por la Audiencia Nacional con fecha 11 de julio de 2007.

Conforme a lo dispuesto en la sentencia antes citada, por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2007, y la de 5 de diciembre de 2007, ambas publicadas el 17 de diciembre de 2007, se han modificado las Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 10 de mayo de 2005, publicada el 12 de mayo de 2007, y la de 11 de mayo de 2005, publicada el 13 de mayo de 2005, mediante las cuales se dispuso la publicación de las calificaciones definitivas y finales de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria. El anexo de la última de estas Resoluciones contenía la relación de concursantes que superaban la fase de selección y la puntuación final de cada uno de ellos.

La Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de diciembre de 2007 dispone, en ejecución de la sentencia citada, que se incluya entre los aspirantes que superan la fase de selección a doña Elena Carriedo Ule (DNI 12740180), con la calificación final de 124,65 puntos.

Conforme a lo dispuesto anteriormente, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos por la interesada y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 4 de diciembre de 2001 por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria («BOE» de 12 de diciembre), acuerda declarar en situación de expectativa de destino a doña Elena Carriedo Ule (DNI 12740180).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1852** *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 174 y 248, de 3 de septiembre y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 5.600 y 5.671, de 17 de septiembre de 2007 y 2 de enero de 2008, respectivamente, se publican anuncios relativos al concurso-oposición por promoción interna, para la provisión de una plaza de Director Deportivo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plazas de Cometidos Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 15 de enero de 2008.-El Teniente de Alcalde de Organización y Recursos Humanos, Emilio Martínez Marco.

**1853** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» de 12 de noviembre y 5 de diciembre de 2007, y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 26 de diciembre de 2007, se ha publicado la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Dinamizador Socio-Cultural, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

Una plaza de Traductor, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Basauri, 16 de enero de 2008.-La Alcaldesa, Loly de Juan de Miguel.

**1854** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de 4 de diciembre de 2007, se publicaron las bases para la provisión mediante oposición libre, de ocho plazas de Auxiliar de Administración General y modificación de las mismas publicado en el B.O.P. de 16 de enero de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 16 de enero de 2008.-El Alcalde, P. A. (Decreto número 6517, de 16 de junio de 2007), el Concejal Delegado de Administración y Recursos, Alfredo Blanco Montero.